



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL 22 DE MARZO DE
2013

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 22 veintidós de marzo de 2013 dos mil trece, se celebró una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Doctor Héctor Robles Peiro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión el Licenciado Xavier Marconi Montero Villanueva, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día viernes 22 veintidós de marzo del año 2013 dos mil trece».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasara lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **HÉCTOR ROBLES PEIRO, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, ISIDORO GALLARDO FLORES, LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ, LAURA LORENA HARO RAMÍREZ, SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, GRISELDA MORALES GONZÁLEZ, ARMANDO MORQUECHO IBARRA, EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS, JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, ENRIQUE TORRES IBARRA, AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ y ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ.**

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 13:43 trece horas, con cuarenta y tres minutos, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día viernes 22 veintidós de marzo del año en curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.



Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **Presidente** propuso el Orden del Día para regirla, por lo que solicitó al Secretario procediera a dar lectura al mismo.

Por lo anterior, el **Secretario** dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE MARZO DE 2013 DOS MIL TRECE.
- II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2013.
- III. TURNO DE ASUNTO A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE:
 - a. Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
 - b. Puntos de Acuerdo para ser glosados en la siguiente Sesión.
 - c. Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió el Orden del Día propuesto a la consideración del Ayuntamiento.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE MARZO DE 2013 DOS MIL TRECE.



A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar Acuerdos».

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2013.

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta levantado con motivo de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 veinticinco de febrero de 2013 dos mil trece.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Dispensamos la lectura».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 veinticinco de febrero de 2013 dos mil trece, consultando a los señores Regidores si tenían alguna observación respecto del mismo.

No habiendo oradores ni alguna manifestación en contra, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al término de la votación anterior, el **Presidente** mencionó: «Aprobado».

III. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

A efecto de desahogar el tercer punto del Orden del Día, relativo al turno de asuntos a Comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados.

Sometido que fue lo anterior a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado; asimismo, hacemos de su conocimiento y con la finalidad de no atrasar las solicitudes presentadas, les solicito se me tenga agregando al turno de asuntos a Comisiones, el siguiente: como punto número 22



veintidós, una solicitud que suscribe quien se ostenta como representante legal tanto de KN Agencia Inmobiliaria S.A de C.V. y KK Agencia Inmobiliaria S.A de C.V., promotoras del desarrollo habitacional Foret Residencial, al que acompaña fotocopia del oficio 1640/2012/0080 emitido, al parecer por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de este Municipio, en el que se manifiesta con relación a la solicitud de declaración de autosuficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado hecha por KN Agencia Inmobiliaria S.A de C.V. relativa al fraccionamiento en mención. Proponiendo su turno a las Comisiones Edilicias de Agua y Alcantarillado, así como la de Servicios Públicos. Les pregunto y les solicito en votación económica que se me tenga agregando a los asuntos competencia el anterior, como punto 22 veintidós».

Sometido que fue lo anterior a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Bien, se agrega entonces a los asuntos que serán turnados».

El turno a Comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:

“1.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 22 de febrero de 2013, presentada por el C. Francisco Flores Cárdenas, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica de comodato o convenio de uso otorgar el área verde propiedad municipal ubicada al frente de la finca marcada con el número 850, de la Avenida Niño Obrero, en Zapopan, Jalisco, para uso de estacionamiento de su negocio.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

2.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 27 de febrero de 2013, presentada por la C. María Elena Torres Ramírez, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica de convenio de colaboración o servidumbre de paso otorgar el área verde propiedad municipal ubicada al frente de la finca marcada con el número 870, de la Avenida Niño Obrero, en Zapopan, Jalisco, para ingresar a su propiedad privada.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

3.- Se da cuenta con la solicitud sin fecha, presentada por quien se ostenta Representante Legal de juegos y espectáculos Win S.A. de C.V.; a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice prorrogar el convenio CO-149/2010-E, relativo al anuncio semi-estructural y de los gabinetes semifijos, con denominación comercial Casino Majestic, así como del mantenimiento de áreas verdes, ubicados en Avenida López Mateos Sur número 2375, en Zapopan, Jalisco.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

4.- Se da cuenta con el oficio de fecha 20 de febrero de 2013, suscrito por el Presidente Municipal de San Gabriel, Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica de donación o comodato la entrega de varios vehículos, por no contar con recursos para su adquisición.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

5.- Se da cuenta con oficio de fecha 21 de febrero de 2013, suscrito por el Presidente Municipal de Tolimán, Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega de varios vehículos, por no contar con recursos para su adquisición.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

6.- Se da cuenta con el oficio de fecha 22 de febrero de 2013, presentado por la Directora General del DIF Zapopan, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice: a) la cancelación del contrato de concesión para el mantenimiento y explotación de la fuente de sodas, ubicada en el interior del Zoológico Villa Fantasía, en razón de ya no convenir a los intereses de los concesionarios María Elodia Gómez Meléndez y Salomé Valenzuela Solís; b) la cancelación de la licitación pública para la concesión del mantenimiento y explotación de la fuente de sodas en mención; y, c) el otorgamiento directo al DIF Zapopan de la concesión de la fuente de sodas en comento con el permiso del CEMAM.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

7.- Se da cuenta tanto con la solicitud de fecha 15 de enero de 2013 presentada por quienes se ostentan Presidente y Secretario del Consejo de Administración del Condominio Horizontal Habitacional denominado Asturias, así como con el oficio 0800713/00662/SEG-1-2990424 de la Secretaría Particular de la oficina de Presidencia, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica de comodato otorgar las vialidades municipales denominadas calles Málaga, Ubeda, Burgos, Zaragoza, Cuenca, del condominio de referencia, para seguridad de los residentes y mantenimiento de las mismas.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

8.- Se da cuenta tanto con la solicitud de fecha 18 de febrero de 2013, presentada por quienes se ostentan Presidente y Secretario del Consejo de Administración del Condominio Horizontal Habitacional denominado Alambra, así como con el oficio 0800/13/00663/SEG-1-2990424 de la Secretaría Particular de la oficina de Presidencia, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica de comodato otorgar las vialidades municipales denominadas calles Río Guadiana, Golfo de Vizcaya, Sierra de Gredos, del condominio de referencia, para la seguridad de los residentes y mantenimiento de las mismas.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

9.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 1 de marzo de 2013, presentada por quien se ostenta Presidenta de la Asociación Vecinal de Ciudad Granja A.C.; a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica de comodato otorgar la Unidad Deportiva Ciudad Granja Central, ubicada en la Calzada Central esquina Calzada Ángeles y Calzada Chulavista, para la instalación de la oficina de la Asociación Vecinal y área deportiva.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Deportes, HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

10.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 04 de marzo de 2013, presentada por quien se ostenta Presidente de Consejo de la Asociación de Colonos del Desarrollo Residencial Campo Real, A.C.; a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice



bajo la figura jurídica de concesión otorgar el edificio que albergará el Centro Cultural a ubicarse en el parque central del fraccionamiento Campo Real, en Zapopan.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

11.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 8 de marzo de 2013, presentada por la C. Luz María Valentín B, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica de venta transmitir los inmuebles propiedad municipal, ubicados en Avenida Santa Adriana números 2955, 2961, 2949, 2967, 2973, 2979 y 2988, de la Colonia Jardines de San Gonzalo, con el fin de regularizar la situación legal de los mismos.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

12.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 17 de marzo de 2013, presentada por la C. Paz Muñoz Ramos, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica de enajenación transmitir el inmueble propiedad municipal, ubicado en las calles de San Isidro, San Pablo, Avenida Acueducto y calle Magnolias, con el fin de construir un local comercial.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

13.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 18 de marzo de 2013, presentada por el C. Jacobo Margules Sevilla, Dirección de Operaciones Zona Occidente de BBG Comunicación, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la ampliación de vigencia del contrato de concesión ACO-061/2002, en beneficio de los usuarios habitantes de Zapopan.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

14.- Se da cuenta con la solicitud sin fecha, presentada por quienes se ostentan Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, de la Asociación de Civil denominada Fraccionamiento Le Parc Zapopan, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice otorgar, bajo la figura jurídica de concesión, los servicios públicos de jardinería,



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

recolección de basura, alumbrado público, mantenimiento a la infraestructura del fraccionamiento e instalación de acceso controlado.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

15.- Se da cuenta con el oficio 0880/13/0390/SEG de la Secretaría Particular de la oficina de Presidencia, que remite la solicitud de quien se ostenta Presidenta de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Haciendas La Herradura Club, Rancho SPA A.C., a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la renovación del contrato de comodato respecto del inmueble propiedad municipal localizado en la calle de Paseo de los Pinos, formando parte de un camellón que es infraestructura de la vialidad, donde se construyó un módulo de seguridad que opera la asociación referida.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

16.- Se da cuenta con el oficio 0800/13/0293/5263 de la Secretaría Particular de la oficina de Presidencia, que remite la solicitud de C. José Gómez Lee, quien se ostenta Presidente del Consejo de Directores del Club de la Colina, A.C.; a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la privatización o colocación de plumas de control de acceso en la calle William Shakespeare y avenida Inglaterra, para evitar el robo de vehículos con violencia.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

17.- Se da cuenta con el oficio 0800/13/0588/SEG-1-2881359 de la Secretaría Particular de la oficina de Presidencia, que remite el oficio suscrito por el Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica de comodato o donación la entrega de un vehículo, equipos de computo y mobiliario, para las actividades de ese Ayuntamiento solicitante.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

18.- Se da cuenta con el oficio 0800/13/0588/SEG-1-2732339 de la Secretaría Particular de la oficina de Presidencia, que remite la solicitud presentada por quien se ostenta Presidente Suplente de la Asociación de Colonos de Prados Tepeyac, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega de una camioneta, para el servicio de mantenimiento de la misma asociación.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

19.- Se da cuenta con el oficio 0500-A/145/2013 de la Sindicatura Municipal, que remite la solicitud presentada por el C. Fernando Senties Orozco o Walking Souls, Asociación Civil, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice entregarles el Centro Comunitario ubicado en la colonia Los Cajetes, en Zapopan, entre las calles San Carlos, San José y avenida Las Rosas, para actividades que promuevan el arte y la cultura en zonas marginadas.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

20.- Se da cuenta con el oficio AC/0211/2013 de la Dirección de Atención Ciudadana, que remite el comunicado suscrito por el Presidente Municipal de Juchitlán, Jalisco, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice entregar bajo la figura jurídica de comodato diversos vehículos para la prestación de diversos servicios municipales.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

21.- Se da cuenta con el oficio 0800/13/0722/SEG.1-3053278 de la Secretaría Particular de la oficina de Presidencia, que remite la solicitud por quien se ostenta como Presidenta de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Real Vallarta y Eucalipto Vallarta, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice bajo la figura jurídica de comodato la entrega del salón de usos múltiples, ubicado en el camellón de la Avenida Miguel Ángel, entre Greco y Rembrand, en el cual realizan diversas actividades que como organismo municipal auxiliar de la participación ciudadana realizan.



Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.”

22.- Se da cuenta con la solicitud que suscribe quien se ostenta como representante legal tanto de KN Agencia Inmobiliaria S.A de C.V. y KK Agencia Inmobiliaria S.A de C.V., promotoras del desarrollo habitacional Foret Residencial, al que acompaña fotocopia del oficio 1640/2012/0080 emitido, al parecer por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de este Municipio, en el que se manifiesta con relación a la solicitud de declaración de autosuficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado hecha por KN Agencia Inmobiliaria S.A de C.V. relativa al fraccionamiento en mención.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de AGUA Y ALCANTARILLADO Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el turno a Comisiones de los asuntos antes propuestos, consultando si tenían alguna observación al respecto.

No habiendo consideraciones, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

A fin de cumplimentar el cuarto punto del Orden del Día, el **Presidente** turnó el uso de la palabra al Secretario para efecto de que diera cuenta al Pleno del Ayuntamiento, de las Iniciativas presentadas.

En uso de la palabra, el **Secretario** mencionó: «Muchas gracias señor Presidente, informo al Pleno que fue recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, la siguiente iniciativa, de la cual doy cuenta: 1. Iniciativa que presenta el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, mediante la cual se propone se estudie y en su caso, autorice el Plan Municipal de Desarrollo Zapopan 2012-2015; proponiendo su turno a la Comisión Colegiada y Permanente de Planeación Socioeconómica, para su estudio y posterior dictamen. Este documento se entregó junto con la convocatoria a los señores Regidores de manera magnética en un CD».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían alguna iniciativa para ser presenta, proponiendo las Comisiones Edilicias para ser turnada.



No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno de la iniciativa presentada, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Bien, aprobado».

V. PUNTOS DE ACUERDO.

Con la finalidad de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo, el **Presidente** manifestó: «En primer término procederemos a recibir la cuenta de los Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de esta Sesión, para lo cual concedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento».

a) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.

En cumplimiento a lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de los Puntos de Acuerdo que fueron glosados al cuadernillo de la Sesión en los siguientes términos:

1. Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Isidoro Gallardo Flores, relativo a la denominación como Centro Cultural “Eva Briseño” a las instalaciones que ocupa la Junta de Colonos del Fraccionamiento Villa Universitaria A.C., y que se instale una placa conmemorativa.

2. Punto de Acuerdo que propone el Regidor Augusto Valencia López, que tiene por objeto la celebración de un convenio temporal con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para que éste se haga cargo del servicio de seguridad pública en el Ayuntamiento de Zapopan.

3. Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, que tiene por objeto generar lineamientos en el Ejecutivo Municipal, para eficientar la protección al medio ambiente y a las zonas agropecuarias del territorio municipal.

4. Punto de Acuerdo presentado por los Regidores Ma. del Carmen Mendoza Flores y Augusto Valencia López, cuyo objeto es que se realice una revisión a la plantilla laboral y procesos de las dependencias que conforman la administración centralizada de Zapopan.

5. Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, que tiene por objeto realizar un exhorto a la Oficialía Mayor Administrativa y a las



Direcciones Administrativas de los Organismos Públicos Descentralizados de este Municipio, a efecto de que implementen un sistema de capacitación para los servidores públicos en atención a personas con capacidades diferentes y que los propios servidores públicos con capacidades diferentes también tengan este tipo de capacitación.

6. Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, el cual tiene por objeto se instruya a la Dirección de Obras Públicas y Agua Potable y Alcantarillado, para realizar las gestiones y habilitar bombas de agua para los pozos de la comunidad de la Soledad de Nextipac y Ejido Copalita.

7. Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, que tiene como objeto incorporar programas y acciones para las personas con discapacidad en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, estableciendo mesas de trabajo con Asociaciones Vecinales. *[Se hace la aclaración que con motivo de la presentación de la iniciativa que presenta el Presidente Municipal, respecto al Plan Municipal de Desarrollo, este Punto de Acuerdo se retira, en función de que las mesas de trabajo ya se llevaron a cabo con anterioridad a esta fecha].*

8. Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Sergio Hernández González, el cual tiene por objeto que todos los vehículos de propiedad municipal estén debidamente identificados mediante la calcomanía correspondiente a la dependencia a la que pertenecen, esto para evitar el uso indebido de los mismos.

9. Punto de Acuerdo presentado por la Regidor Sergio Hernández González, que tiene por objeto la implementación del Programa de azoteas blancas en inmuebles de propiedad municipal.

10. Punto de Acuerdo presentado por los Regidores Andrea Margarita Márquez Villarreal y Sergio Hernández González, que tiene por objeto la realización de un diagnóstico del arbolado urbano que culmine en la creación de un sistema de Información Geográfico, para el Municipio de Zapopan.

En uso de la palabra, el **Presidente** señaló: «Someto a su consideración, se proceda a la votación de los Puntos de Acuerdo glosados, en los siguientes términos: respecto del Punto de Acuerdo identificado en su cuadernillo con el número 1 uno, se propone someterlo a votación el día de hoy y ejecutarlo en los términos propuestos, de ser aprobado; acerca del Punto número 2 dos, se propone turnarlo a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; respecto del Punto de Acuerdo número 3 tres, se propone remitir a las Comisiones de Desarrollo Rural, de Ecología y de Recuperación de Espacios Públicos; el Punto de Acuerdo



identificado con el número 4 cuatro, lo estamos proponiendo remitir a las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, así como de Mejoramiento de la Función Pública; Punto de Acuerdo identificado con el número 5 cinco, estamos proponiendo remitirlo a las Comisiones de Educación, de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, Desarrollo Social y Mejoramiento de la Función Pública; relativo al Punto de Acuerdo identificado con el número 6 seis de su cuadernillo, se propone sea votado el día de hoy y de ser aprobado, sea ejecutado en los términos propuestos; acerca del Punto de Acuerdo identificado con el número 7 siete, se propone retirarlo, pues las mesas de trabajo ya fueron realizadas y las acciones y propuestas ya fueron incorporadas al Plan Municipal de Desarrollo que se está presentando el día de hoy para análisis en Comisiones; acerca del Punto de Acuerdo identificado con el número 8 ocho de su cuadernillo, se propone remitirlo a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos; acerca del Punto de Acuerdo identificado con el número 9 nueve de su cuadernillo, se propone someterlo a votación el día de hoy y de ser aprobado insisto, que se lleve a cabo su ejecución en los términos propuestos y; finalmente, acerca del Punto de Acuerdo identificado con el número 10 diez, se propone remitirlo a la Comisión Ecología y de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, obviamente, pidiéndoles a los Presidentes de las Comisiones que estos asuntos salgan a la brevedad por ser presentados como Puntos de Acuerdo y que en algunos casos requieren un estudio muy inmediato, otros a lo mejor requerirán un estudio más a fondo, pero que no sea esto un pretexto para dilatar las propuestas que han hecho los compañeros Regidores».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían alguna consideración respecto a la propuesta realizada.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Consultar si hace falta el Punto número 11 once».

En uso de la palabra, el **Secretario** comentó: «Ahorita estamos votando los Puntos de Acuerdo glosados de la Sesión pasada, el Punto número 11 once será votado en el inciso siguiente de la Sesión, en función de que apenas se está presentando para esta Sesión».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la propuesta realizada con anterioridad, respecto de los Puntos de Acuerdo presentados, la cual en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Vamos a revisar el Punto de Acuerdo identificado en su cuadernillo con el número 1 uno, que es un Punto de



Acuerdo presentado por el Regidor, Maestro Isidoro Gallardo Flores, relativo a la denominación como Centro Cultural “Eva Briseño” a las instalaciones que ocupa la Junta de Colonos del Fraccionamiento Villa Universitaria A.C., y se instale una placa conmemorativa. Esto, bueno ustedes saben es un centro cultural que los propios vecinos, de la mano con el Ayuntamiento, adecuaron y simplemente se está proponiendo que lleve el nombre de Eva Briseño y que se presente una placa alusiva a esta situación. ¿Alguien tiene consideración con relación a este Punto de Acuerdo?».

No habiendo oradores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el Punto de Acuerdo identificado con el número 6 seis, presentado por el Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, el cual tiene por objeto se instruya a la Dirección de Obras Públicas y Agua Potable y Alcantarillado, para realizar las gestiones y habilitar bombas de agua para los pozos de la comunidad de la Soledad de Nextipac y Ejido Copalita.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ**, expresó: «Respecto a este Punto, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, hemos estado llevando a cabo la gestión financiera; el Tesorero nos informó que el asunto ya está en el Área de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, con el número de solicitud 158 ciento cincuenta y ocho, la cual ya fue aprobada y se encuentra en proceso de concurso para la adjudicación del servicio. El punto que nosotros queríamos valorar ahorita es que, además de lo que presentó el Regidor Pulido, ahí tienen un problema de un tanque de almacenamiento de 140,000 ciento cuarenta mil litros, que dicen que no funciona, en todo caso, que se incluya en el Punto de Acuerdo también la rehabilitación del tanque, para estar en condiciones de otorgar el servicio regularmente, ya sea por el suministro del pozo o para llenar el tanque con pipas y otorgar el servicio en su caso; entonces, pues es el comentario que tenemos. Nosotros tenemos una comunicación oficial que está en concurso y eso ya está hecho».

El **Presidente**, en uso de la voz, indicó: «Bien, entonces anexaríamos al Punto de Acuerdo simplemente esta rehabilitación».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS**, mencionó: «Buenas tardes a todos; referente a ese Punto de Acuerdo, yo quiero hacer mención que efectivamente ese tanque de almacenamiento que yo sepa está en



funcionamiento, no sé si requiera de una rehabilitación o algún tipo de mantenimiento, pero es con lo que ahorita se le está suministrando agua a las comunidades y también es en base al suministro constante de pipas de agua. Hubo una propuesta que se llevó a cabo con un programa piloto para mientras que se llevaba a cabo la rehabilitación de las bombas de agua que están descompuestas, no hubiera falta de suministro de agua para todos estos habitantes y se optó por llenar completamente ese tanque de almacenamiento que se llena con más de 100,000 cien mil litros, como efectivamente dice el Regidor Hugo Rodríguez y de ahí que la propia comunidad llevara a cabo la distribución en cuanto a las tomas, porque al parecer, creo que la comunidad (...) en 2 dos tomas y si la abren para todos es difícil que a la parte de abajo les llegue el agua, entonces es por tiempo y al parecer, hasta el momento, digo es una salida de emergencia por mientras que está ahora si permanentemente resuelto este conflicto, pero es así como está esta situación, yo creo que es (...) manera emergente, pero por lo pronto sí se está llevando a cabo la utilización de esa cisterna grande de más de 100,000 cien mil litros; es cuanto Presidente».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Muy bien Regidor, entonces, incorporamos las observaciones del Regidor Hugo Rodríguez y le damos el sentido que está comentando el Regidor Eduardo Pulido para que, efectivamente, si bien ya está en la Comisión de Adquisiciones como parte de las compras que va a hacer Oficialía Mayor Administrativa, pues la problemática sea atendida a la brevedad. ¿Alguien más tuviera alguna consideración con relación a este Punto de Acuerdo?».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, con sus consideraciones, así como con las consideraciones realizadas por el Regidor Hugo Rodríguez Díaz, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento el Punto de Acuerdo identificado con el número 9 nueve, presentado por la Regidor Sergio Hernández González, que tiene por objeto la implementación del Programa de azoteas blancas en inmuebles de propiedad municipal.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Gracias, simplemente comentar que este tipo de pequeñas acciones, sin duda tienen un efecto muy positivo en términos de medio ambiente; qué bueno que se está tomando en consideración esta propuesta del Regidor Sergio Hernández y ojalá también se pudieran



implementar los demás protocolos en los que la autoridad municipal ha avanzado para que las oficinas municipales también puedan provocar ahorros en el consumo de energía y un reconocimiento a la ejecución de esta iniciativa, que demuestra que con pequeñas acciones se pueden generar grandes beneficios».

El **Presidente**, en uso de la voz, expresó: «Eso Regidor, muy bien».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el Punto de Acuerdo identificado con el número 9 nueve, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

b) Puntos de Acuerdo para ser glosados en la siguiente Sesión.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **Presidente** solicitó al Secretario diera cuenta al Pleno del Ayuntamiento, de los Puntos de Acuerdo presentados en la Secretaría, antes del inicio de la presente Sesión.

En uso de la palabra, el **Secretario** manifestó: «Informo a los integrantes de este Ayuntamiento que fue presentado un Punto de Acuerdo para esta Sesión, que es signado por los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Agua y Alcantarillado, el cual tiene por objeto se exhorte al Presidente Municipal de Zapopan, que instruya a los titulares de Agua Potable y Alcantarillado, Participación Ciudadana y Obras Públicas, para concientizar a la población sobre la extracción de agua en pozos municipales, mismos que son para el beneficio de toda la comunidad, así como localizar y perforar nuevos abastecimientos en colonias que tengan conflicto para contar con este vital líquido».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún Punto de Acuerdo para ser presentado y glosado al cuadernillo de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, señalando su materia u objeto, con la consideración de que existe la posibilidad de que éstos sean presentados, de igual forma, a lo largo de los días previos a la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

[No hay oradores para este apartado del punto del Orden del Día]

c) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.



El **Presidente**, en uso de la voz, concedió el uso de la palabra al Secretario, para efecto de que diera cuenta de los Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución presentados en la Secretaría.

En uso de la palabra, el **Secretario** mencionó: «No contamos con ningún Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución señor Presidente que haya sido presentado a esta Secretaría hasta antes del inicio de esta Sesión».

Por lo anterior, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que quisieran presentar en la Sesión, señalando su materia u objeto.

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

VI. ASUNTOS GENERALES.

A fin de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** consultó a las señoras y señores Regidores si tenían algún tema que tratar en la Sesión.

[Se anotan a la lista de oradores los Regidores Augusto Valencia López y Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas].

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Solamente solicitar a la autoridad municipal, se pudiera difundir algún manual de cómo accionar ante llamadas de extorsión, toda vez que en el transcurso de esta semana recibimos por el teléfono una llamada de este tipo, la cual reportamos al área de seguridad, pero es importante que todo el personal que labora en el Ayuntamiento, que no está exento a esta problemática que es nacional, pudiera tener al alcance, por lo menos, como accionar o cómo reaccionar ante una llamada de este tipo; entonces, ojalá pudieran distribuir esta información que a nivel federal se encuentra disponible y los teléfonos de denuncia en particular, si suceden llamadas de extorsión a llamadas a teléfonos del Ayuntamiento».

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Con todo gusto Regidor, hablaremos con el Director de Seguridad Pública para que, a la brevedad, tengamos esa información disponible y la hagamos de conocimiento público».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS**, comentó: «Más que nada, mi intervención va en el sentido de un asunto que está



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

aquí en puerta que es los días santos; hacer referencia que por costumbre, usos y costumbre, los servidores públicos que quedan de guardia, por indicaciones de los Directores, generalmente trabajan jueves a medio día y el viernes no se trabaja, a final de cuentas, por esta consideración de que si en las dependencias que no sea necesaria la presencia de estos trabajadores, se siga manteniendo ese uso y costumbre que beneficiaría pues la convivencia de los propios trabajadores, obviamente no en las áreas que se requiera realmente la operatividad y la emergencia, como son los puestos de socorro de emergencia; lo voy a dejar a consideración Presidente, gracias».

El **Presidente** expresó: «Si Regidor, ya se giró un oficio por parte de Oficialía Mayor Administrativa, justamente con relación al tema, para que los Directores Generales informen al personal de los trabajadores que efectivamente se quedarán laborando en las guardias que puedan hacer uso de algún espacio de tiempo, el viernes en particular y parte del jueves. Simplemente, yo comentar muy brevemente, antes de darle la palabra al Secretario, hay también la intención y le comento a los compañeros Regidores, de sancionar muy fuertemente a aquel servidor público que utilice los vehículos oficiales en periodo vacacional, para irse de vacaciones o para actividades o acciones que no tengan que ver con el desempeño de las funciones del Ayuntamiento en esas semanas, por lo que también los exhorto a que si ustedes como Regidores o los propios servidores públicos presentes detectan que algún servidor público está haciendo pues este mal uso de los recursos públicos, nos notifiquen a la brevedad. Se ha girado una circular o está por girarse, notificándoles a cada uno de los servidores públicos de la responsabilidad administrativa en que se incurre, de ser el caso».

Turnándose el uso de la palabra al **Secretario**, manifestó: «Gracias señor Presidente, nada más para dar información a los señores Regidores en Asuntos Generales, que recibimos un escrito en la Secretaría, informando sobre la participación del Gobierno Municipal de Zapopan, en el Programa "Agenda desde lo local", esta Agenda la hace el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y hace una invitación a este Ayuntamiento para que participe y al mismo tiempo, se proponga por parte del Municipio, un representante ante este Instituto, en atención al Programa de "Agenda desde lo local", entonces, hacemos del conocimiento de ustedes que se recibió este escrito en la Secretaría del Ayuntamiento».

El **Presidente**, en uso de la voz, mencionó: «Bien, lo contemplamos como recibida la invitación y propondremos que sea el Maestro Elías Rangel Ochoa, Coordinador de Gabinete de esta administración, quien funja como representante y enlace de este Municipio. Esto lo hacemos de su conocimiento y solicitamos su aprobación en votación económica, favor de levantar la mano».



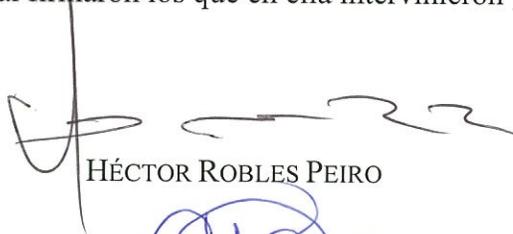
ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Sometido que fue lo anterior a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «No habiendo otro asunto que tratar, felicitar a los compañeros Regidores por la celeridad de esta Sesión de Ayuntamiento e invitarlos a la Sesión que tendremos el martes que seguramente durará bastantes horas, el próximo miércoles a las 11 once de la mañana».

VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo la 14:10 catorce horas con diez minutos del día viernes 22 veintidós de marzo de 2013 dos mil trece, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



HÉCTOR ROBLES PEIRO



MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS



ISIDORO GALLARDO FLORES



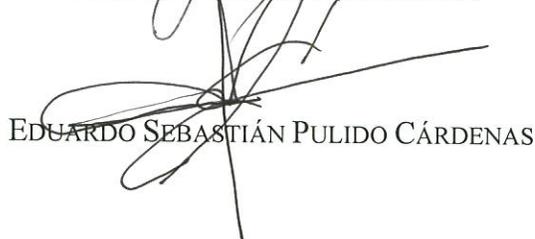
LAURA LORENA HARO RAMÍREZ



ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL



GRISELDA MORALES GONZÁLEZ



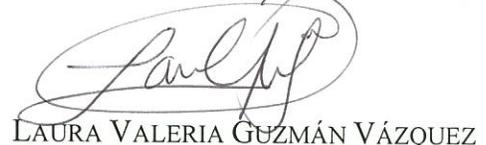
EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS



MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN



JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO



LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ



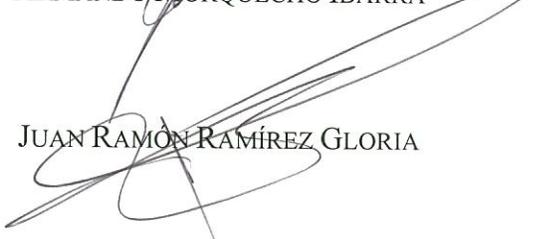
SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ



MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES



ARMANDO MORQUECHO IBARRA



JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES

GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

ENRIQUE TORRES IBARRA

ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ

HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ

OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO

AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día viernes 22 veintidós de marzo de 2013 dos mil trece, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015.